MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

# Municipalidad de Nueva Italia

*Gobierno Democrático*

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

Nueva Italia, 23 de mayo de 2017

**Señores**
**Estación de servicios santo domingo**
**Desvío ruta Guarmbare**
**TEL: 0293 932008**
**Guarambare - Paraguay**

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la **"Adquisición de Combustibles"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de **Gs. 77.471.580.-(guaraníes setenta y siete millones cuatrocientos setenta y un mil quinientos ochenta)**, según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 476/17 de fecha 23 de mayo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 07/017

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

**A. Personas Jurídicas.**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

**Lic. Ángel Ramón López Cardozo**
**Encargado Unidad Operativa de Contrataciones**
**MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.

Recibido
23-05-17